

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**COSLADA****LICENCIAS**

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por:

Expediente 13/1085: don Wahid Muhammad, para instalar bar-restaurante (kebac) en la calle Chile, número 41, local 05.

Expediente 13/1198: doña Lorena Rodríguez Martínez, para instalar pastelería-cafetería en plaza Mar Caribe, número 4, local 02.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 31 de octubre de 2013.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/8.014/13)

